

Acta No. 50
Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de Marzo del 2018

Siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día miércoles veintiocho de Marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente y en este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 07 de Marzo del 2018. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Julio del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Agosto del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Septiembre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Octubre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Noviembre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de**

Hacienda y Vigilancia, referente al comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero del 2018 y que dicha compra autorizada **se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSION A. Punto Doce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Trece.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la solicitud para la: I).- Condonación del Impuesto Predial al Ejido Fresnillo y, II).- Condonación del Impuesto Predial al Fraccionamiento San Joaquín, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Catorce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la solicitud para la aprobación definitiva de recursos por la cantidad de **\$3'000.000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.)** por concepto de Aportación Municipal para la realización de acciones, Convenio que se establecerá con el **Servicio Estatal de Empleo, Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta el Director de Finanzas el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Quince.**- Lectura de Correspondencia. **Punto Dieciséis.**- Participación Ciudadana. **Punto Diecisiete.**- Asuntos Generales. **Punto Dieciocho.**- Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, antes de cederle el uso de la voz al Regidor Franchini, compañeras y compañeros tengo a bien dar lectura al siguiente documento que se recibió el día de ayer por la noche y que atañe a las decisiones de este Cabildo Municipal en los próximos días y por la urgencia del tema, lo leo a continuación para poder hacer una modificación en el punto Cuatro del Orden del Día, a su letra dice: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, 27 de Marzo de 2018. Fresnillo, Zacatecas, envió un saludo respetuoso a todos y a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; así mismo, **tengo la intención de expresar a ustedes que derivado de mi registro con el carácter de Suplente del Presidente Municipal de Fresnillo**, es mi intención informarle que según la convocatoria de **Sesión Extraordinaria de Cabildo, que tendrá lugar en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal a las 18:00 horas, del 27 de marzo** y en donde el Orden del Día dispone de un punto **para la autorización de la separación del cargo del Presidente Municipal he tomado la decisión de no asumir el cargo de Presidente Municipal**, esto en virtud de mi actividad profesional y económica que día con día desempeño, no me es posible hacer compatible ambas cuestiones, por lo tanto manifiesto de forma puntual mi negativa de aceptar dicha encomienda y estar en las posibilidades de continuar con mi profesión. De igual forma lo hago con el mayor sentido de responsabilidad y compromiso con mi Municipio, derivado que tan alta encomienda debe ejercerse sin limitantes de tiempo y de manera plena por el bien de la Administración Municipal y el Municipio de Fresnillo. Encuentro sustento de lo anterior en los artículos 65 fracción XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 66 de la Ley Orgánica del Municipio de Fresnillo; con el objetivo que se lleve a cabo el seguimiento y curso legal correspondiente. Sin algún otro particular, agradezco la atención que es prestada a mi comunicado, así como agradecer su comprensión y me despido de ustedes. Atentamente **C. Dr. Ismael Salas Luévano**. Este documento fue recibido el día de ayer compañeras y compañeros y hago la propuesta a todos ustedes para que este Honorable Ayuntamiento siga en lo marcado en la Constitución política de nuestro Estado y sea enviada una terna al Congreso del Estado para la decisión final de quien queda como Presidente Suplente y será incluida esta propuesta de Terna que la decisión final de acuerdo será única y exclusivamente del Congreso del Estado al convertirse en Colegio Electoral y con ello determinar quién asume la posición de Presidente Municipal Suplente, la decisión de este Honorable Cabildo solamente es la aprobación y presentación de la terna documento que será avalado en su caso por el Honorable Congreso del Estado, es la propuesta por la Gobernabilidad del Municipio que me gustaría que incluyéramos en el presente Orden del Día. Disculpe Regidor Franchini por la importancia del tema quisimos darle prioridad a este tema y tiene usted el uso de la voz. **El C. Regidor**

Enrique Franchini Gurrola.- Con su permiso de quien preside esta reunión de Cabildo, quiero hacer la propuesta para la modificación del orden del Día, con dos puntos en el **Punto Dieciséis**.- Análisis discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas** referente a la **autorización para la regularización y escrituración de la colonia Popular denominada Francisco Villa ubicada al lado oriente de este Municipio** de Fresnillo Zacatecas y que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Como **Punto Diecisiete**.- Análisis discusión y en su caso probación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas** referente a la autorización para la **regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular La Fe, ubicada en el lado Norte de la ciudad** Fresnillo Zacatecas y que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. A su consideración compañeros Regidoras y Regidores, señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor Franchini, en un momento más se pondrá a consideración del Cabildo la inclusión de estos puntos en el orden del día. En uso de la voz la **C. Síndico Municipal Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.**- Gracias buenos días, solicitar también una modificación del orden del día para hacer mi solicitud de licencia al cargo que estoy desempeñando. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Gracias señora Síndico. En uso de la voz el **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Gracias, señor Presidente, en el mismo tenor, para que sea agregado en punto en el orden del día: Análisis discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del ejercicio de sus funciones de Regidor el Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles. En uso de la voz la **C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Con su permiso, también solicito modificarse el orden del día para solicitar se me otorgue licencia por tiempo indefinido para separarme del Ejercicio de mis funciones como lo establece lo dispuesto en el Artículo 119 Fracción XXII de la Constitución política del Estado de Zacatecas así como el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. En uso de la voz la **Regidora Marisela Orozco Abad.**- Muchas gracias, de la misma manera solicito que se mencione en el orden del día mi solicitud de gozar de licencia a partir del día de hoy a la hora después de estos aprobado que tenga a bien aquí el pleno mi licencia. En uso de la voz el **C. Regidor Manuel Flores Medina.**- En el mismo tenor solicito a este Honorable Cuerpo Edilicio autorización para separarme del cargo por tiempo indefinido por Mandato de mi partido, poder participar en la próxima contienda electoral. En uso de la voz la **Regidora Indira Penélope Chávez de León.**- Gracias, de igual manera pido que se agregue en el orden del día mi licencia para separarme de este cargo del Ejercicio de mis funciones como integrante del Ayuntamiento como lo establece el Artículo 119 fracción XXII. En uso de la voz el **Regidor Fernando Minjares Ornedo.**- Buenos días, de igual manera solicito que en este orden del día se me haga favor de tomarme en cuenta para licencia por tiempo indefinido para separarme del ejercicio de mis funciones como integrante de este Honorable Ayuntamiento y de igual manera agradecerles de lo anterior con conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 Fracción XXII de la Constitución política del Estado de Zacatecas y el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. En uso de la voz la **Regidora Marisol Gamboa Delgado.**- Gracias, buenas tardes, de igual manera solicitar a este pleno de este Honorable Ayuntamiento la licencia de mi persona, que me otorgue por tiempo indefinido para separarme de mis funciones como Regidora de este H. Ayuntamiento conforme en lo dispuesto lo que dice en nuestra Ley. En uso de la voz **el Regidor J. Jesús Badillo Valdés.**- De igual manera yo también quiero expresar en mi carácter de Regidor separarme temporalmente, pedir licencia la cual ya se la deje al señor Secretario, para pedir licencia indefinida. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias, está a consideración compañeras y compañeros las propuestas del orden del día con los puntos mencionadas en el **Punto Cuatro** quedaría la presentación de la Terna que será enviada al Congreso del Estado para nombramiento de presidente suplente, en los puntos consecuentes al orden del día ya mencionado en anterioridad el punto Quince y punto Dieciséis serían los puntos propuestos por el Regidor Franchini y a partir del punto diecisiete serían las solicitudes de licencia como fueron presentadas en este Honorable Cabildo iniciando con la Síndico Municipal continuando con el Regidor Aguirre, la Regidora Geovanna, la Regidora Maricela, el Regidor Manuel Flores, la Regidora Indira, el Regidor Fernando la Regidora Marisol y

el Regidor Jesús Badillo. Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Ayuntamiento ha sido positivo con los puntos mencionados en el orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario solicito a usted mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Con la modificación de los puntos integrados. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la inclusión de los puntos ya antes mencionados favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 07 de Marzo del 2018. Y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Voy a solicitar al señor Presidente, señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores, que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra na copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento someto a la aprobación del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 7 de marzo del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 07 de marzo del 2018 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Cuatro.**- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **Terna que será enviada al Honorable Congreso del Estado, para el nombramiento del Presidente Suplente.** La cual doy lectura a continuación: H. Cabildo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, Presente: Por este conducto aprovecho para saludarles y de igual forma comunica a ustedes, que en virtud de la licencia que me fuera aprobada en la Sesión de Cabildo anterior y del oficio remitido por el Presidente Municipal Suplente donde manifiesta su negativa de asumir el cargo; tengo a bien remitir terna con las propuestas que deberá ser enviada a la Legislatura del Estado para su estudio posterior, designación a quien fungirá como Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, conforme lo dispone el Artículo 65 Fracción XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Municipio. La **TERNA** está integrada por: C. Lic. **Javier torres rodríguez.** C. Lic. **Daniel Isaac Ramírez Díaz,** C. Lic. **Carlos Alberto Limas Sánchez.** Sin más por el momento me despido de ustedes reiterando la seguridad de mis consideraciones, Atentamente “Fresnillo por su Grandeza”, Fresnillo, Zacatecas a 28 de marzo del 2018. M.G.P. José Haro de la Torre, Presidente Municipal Es la propuesta compañeras y compañeros, someto a consideración de ustedes la aprobación de la misma y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de esta propuesta de terna que sea enviada al Congreso del Estado, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **Terna que será enviada al Honorable Congreso del Estado, para el nombramiento del Presidente Suplente.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias, pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Julio del año 2017,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto

de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de julio del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de julio del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Atentamente “Fresnillo por su grandeza” Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico someto a consideración de ustedes compañeras y compañeros la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Julio del año 2017, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Agosto del año 2017, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de agosto del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de agosto del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Atentamente “Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a su consideración de ustedes la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Agosto del año 2017, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de septiembre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director**

de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de septiembre del año 2017,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo, Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a su consideración de ustedes la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Septiembre del año 2017,** ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Octubre del año 2017,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de **análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de octubre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **octubre** del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a su consideración de ustedes compañeras y compañeros la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Octubre del año 2017,** ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Noviembre del año 2017,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de noviembre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del

Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **noviembre** del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Fresnillo por su Grandeza” fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a su consideración de ustedes compañeras y compañeros la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Noviembre del año 2017**, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Diez**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018, para tratar el asunto de Análisis discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de **octubre del año 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Como no hay ninguna participación someto a su consideración la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre de 2017**, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Once**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de Análisis discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre

del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Síndico, someto a consideración de ustedes la aprobación del mismo punto solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente al **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre de 2017**, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias pasamos al **Punto Doce**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente al comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero del 2018 y que dicha compra autorizada **se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSION A**. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018, para tratar el asunto de Análisis discusión y en su caso aprobación del comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero de 2018 y que de dicha compra autorizada se cambió por un vehículo de la misma marca, pero modelo AVEO LS VERSIÓN A**. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero de 2018 y que de dicha compra autorizada se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSIÓN A. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, “Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Tesorero si nos pudieras informar para que quede más claro, porque la modificación del vehículo, pero también como ya hay una lista de ganadores también si lo pudieras dar a conocer al Cabildo de los tres premios que fueron aprobados desde el año pasado. **El Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.**- Gracias señor Presidente, bueno como ya bien lo menciono la Presidenta de la Comisión de Hacienda, se cambió el vehículo que había sido autorizado por ustedes en el mes de Diciembre como el sentido para los contribuyentes que pagaron el impuesto predial en el mes de enero, se cambió por la versión de vehículo AVEO LS VERSION A. ya que el vehículo es SPARK y este vehículo que se compro tiene el mismo costo, el costo es de \$199.900.00 pesos es un mejor vehículo el AVEO que el SPARK es más amplio, es un vehículo familiar y más que nada también para incentivar a los contribuyentes de que el próximo año pues paguen en el mes de enero, ya que la recaudación que se tuvo de predios fueron \$36.350.00 boletos los que se depositaron en la urna el día de ayer en presencia de la licenciada Yolanda Borrego Elías Notaria Público de aquí del Estado, se tuvo a bien realizar el sorteo y los tres ganadores que resultaron de este, es la señora María Alejandra Valdez Pérez, con el folio 36647, que es la ganadora del automóvil, en el caso de la motocicleta se lo gano el señor Guillermo Delgado Saucedo con el folio

34351 y el refrigerador fue para la señora Fátima Rodríguez Ordaz con el folio 41673, cabe mencionar que estos 36350 boletos corresponden nada más a los pagos efectuados en el mes de enero, ya localizamos a dos de los tres ganadores dos de ellos ya están aquí para que se realice la entrega del automóvil y la motocicleta, en el caso de la señora Fátima todavía no la podemos localizar puesto que el predio esta sin número viene la calle pero no el número, ayer nos dimos a la tarea de buscarla pero no tuvimos éxito, continuamos con ello buscándola para entregarle el refrigerador en la próxima semana. El automóvil es del Fraccionamiento Abel Dávila García, la motocicleta es aquí en la zona centro, en la Avenida Hombres Ilustres y el refrigerador es de la colonia Obrera en la calle Loza, son los tres ganadores. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Tiene el dato Tesorero, cuanto pagaron ellos de Predial. **El Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.**- En el caso del automóvil la señora pago \$301.00 pesos. Y el vehículo tiene un valor de \$199.900.00., creo que es un buen premio para los ciudadanos que son cumplidos y que tuvieron a bien realizar su pago en el mes de enero. El día de hoy todavía han estado viniendo a pagar algunos contribuyentes que están aprovechando el descuento que se tiene hasta el día de hoy, si tenemos más gente pues mañana yo creo que Tesorería va abrir para recibir estos pagos antes de que termine el mes de marzo y puedan todavía aprovechar ese descuento del 5% y en el caso de algunos contribuyentes que tienen recargos de Ejercicios anteriores, les estoy otorgando también un descuento de acuerdo al estudio socio económico que se les realice. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias licenciado Iván, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación, someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente al comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero del 2018 y que dicha compra autorizada **se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSION A**, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias, pasamos al **Punto Trece**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018**, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del ejercicio fiscal 2018**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **Propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresno por su Grandeza” Fresno; Zac., a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Rodríguez Reveles, y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Síndico, solicito al Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tenga a bien presentar la exposición

de motivos del presente asunto. **El C. Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**- Buenas tardes, con el permiso del Honorable Cabildo, en este caso se presenta el Programa Municipal de Obra, alineado con el Presupuesto autorizado en el mes de diciembre, para esto me permito dar lectura, el número de clave **301001**, gastos Administrativos y Operativos de Obras Públicas con 12 acciones, por un monto de **\$14'755.852.62 pesos**. La clave **302001**, supervisión de Obras del PMO, con dos obras por un monto de **\$55.559.00 pesos**. La clave **304002**, Mantenimiento a redes de drenaje y alcantarillado, por un monto de **\$2'852.082.71 pesos**. En la clave **304003**, mantenimiento de Alumbrado Público, por un monto de **\$6'852.200.82 pesos**. La clave **304008**, calles, por un monto de **\$3'021.061.39 pesos**. La clave **305001**, mantenimiento a Centros Educativos por un monto de **\$99.496.84 pesos**. La clave **305002**, mantenimiento a Iglesias por un monto de **\$220.512.16 pesos**. La clave **305003**, mantenimiento a espacios deportivos por un monto de **\$312.071.50 pesos**. La clave **305004**, mantenimiento a caminos por un monto de **\$2'518.314.21 pesos**. La clave **305005**, mantenimientos a edificios públicos por un monto de **\$632.615.00 pesos**. La clave **305006**, mantenimiento a señalamientos viales, por un monto de **\$310.000.00 pesos**. La clave **305007**, mejoramiento a la vivienda, por un monto de **\$465.422.00 pesos**. La clave **305008**, apoyos con maquinaria y equipo pipas y materiales varios, con un monto de **\$853.142.00 pesos**. La clave **307001**, Construcción de barda y caseta de vigilancia en instalaciones de policía municipal, por un monto de **\$392.957.95 pesos**. La clave **307002**, rehabilitación de fachadas de imagen urbana en el mercado Hidalgo y centro de la ciudad por un monto de **\$507.042.05 pesos**. Dando un total de **\$33'846.330.25 pesos**, y esto alineado al monto autorizado para el PMO en el Presupuesto en el mes de diciembre.

El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias Arquitecto en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. No hay ninguna participación al respecto, someto a consideración la aprobación del mismo punto y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto de aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018**, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Catorce**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la solicitud para: **I).- Condonación del Impuesto Predial al Ejido Fresnillo** y, **II).- Condonación del Impuesto Predial al Fraccionamiento San Joaquín**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Que por cierto le doy la bienvenida a habitantes de este Fraccionamiento. Solicitándole a la señora síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018**, para tratar el asunto del Análisis discusión y en su caso aprobación de la solicitud para: **I).- Condonación de Impuesto Predial A Ejido Fresnillo** y **II).- Condonación de impuesto predial A Fraccionamiento San Joaquín**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para: **I).- Condonación de Impuesto Predial A Ejido Fresnillo** y **II).- Condonación de impuesto predial A Fraccionamiento San Joaquín**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Fresnillo por su grandeza" fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico, solicito al Lic. Carlos Limas tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente asunto y si desea de la misma manera el Contador Iván de Jesús también tener el uso de la voz adelante, tiene el uso de la voz el **Lic.**

Carlos Limas.- En este sentido para poner un antecedente de ambas situaciones que está solicitando el Director de Finanzas y Tesorería. Quisiera comenzar con el tema de la condonación del Ejido Fresnillo, como ustedes saben en diversas ocasiones en este Ayuntamiento se ha tocado el tema sobre la relación entre la Mesa Directiva el Ejido y el Ayuntamiento de Fresnillo particularmente en las parcelas que le pertenecen o le pertenecían al Ejido y que van a pasar a ser parte de este Ayuntamiento, las cuales tendrán dos destinos, **uno para entregarse al Instituto Mexicano del Seguro Social para construir una Clínica de Especialidad Oncológica como una capacidad de 27 camas las cuales la Clínica que habrá de ser estratégica para la zona norte del Estado y principalmente de gran beneficio para Fresnillo** y de ahí la **otra parte de la parcela sería para reserva territorial para el Municipio reserva que ustedes bien conocen, está limitada**, entonces en estas cuestiones para hacer el procedimiento de que el Ejido como este domingo pasado tuvieron su asamblea que le denominan las Asambleas duras que incluso del Notario Público y ahí se aprobó por parte de los Ejidatarios que se hiciera el traslado para uno de los compañeros de ahí del Ejido y que este a su vez hiciera el traslado de las parcelas a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, porque con esto por ser tierras ejidales tienen que pasar por un proceso jurídico para que pueda ser entregado en propiedad al IMSS y el IMSS comience la construcción del hospital. La semana pasada estuvieron personas de la Delegación del IMSS, aquí en reunión con su servidor y con el Titular de la Dirección de Obras Públicas en los cuales como también cito a este Honorable Ayuntamiento a aprobar en recientes sesiones que el dotar de infraestructura vial, de infraestructura de servicios a esa zona, porque, porque son requerimientos que está citando el IMSS, entonces para hacer el procedimiento más barato para el Ayuntamiento, más barato para el Ejido, es por lo cual se está solicitando la condonación del pago del predial que adeuda el Ejido, entonces en esta situación tiene dos beneficios muy directos, muy palpables que es permitir que venga una nueva Clínica de Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social con una gran capacidad, con servicios de oncología y segundo el que por fin el Ayuntamiento de Fresnillo pueda tener reserva territorial, bajo su jurisdicción porque ustedes saben que es común la solicitud para llevar a cabo muchas cuestiones de infraestructura, entonces con esta situación de que ustedes así de hacerlo, de tenerlo a bien aprobar se cumplirían con dos objetivos y dos logros muy grandes. En el segundo tema de la **Colonia San Joaquín** como ustedes recordarán son alrededor de **\$924,000.00** el predio tendría un valor aproximadamente de **\$8'400,000.00** que nos van a donar. Entonces en el tema de San Joaquín, ustedes recordarán que en la primeras sesiones de este cabildo el Presidente Municipal les solicito a ustedes la autorización para que él y la Sindico pudieran firmar un Convenio de Colaboración igualmente con la SEDUVOT con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que ustedes así tuvieron a bien aprobarle. En este convenio de colaboración pues una de las cláusulas es la de facilitase ente órdenes de Gobierno Municipio y Estado, los trámites que pudieran a bien para llevarse a cabo en este tema particularmente estamos hablando del ordenamiento territorial, ustedes saben que una de las principales temas en Fresnillo es de falta de certeza jurídica sobre los lotes todo lo que son los bienes inmuebles, caso específico de la Colonia San Joaquín, también derivado de esta solicitud que les hace el Presidente Municipal para aprobar, para poder firmar ese convenio de colaboración se continúan con los trabajos, el Presidente en reiteradas ocasiones ha acudido con el Secretario Ismael Solís Titular de la SEDUVOT y se planearon rutas de trabajo, rutas críticas pasos a seguir y uno de los temas fundamentales es la Colonia San Joaquín, aquí están las personas de la Colonia que no nos dejarán mentir que ha sido un tema de mucha demanda, de mucho tiempo, de muchas Administraciones que no supieron darle respuesta y que por fin esta Administración Estatal y Municipal ya pudo destrabar muchos de los temas que ustedes tenían en mucho tiempo en demanda y que por fin ahora ya con esta situación el Municipio está cumpliendo, más adelante también estará aprobando el Dictamen que emite la Comisión de Obras públicas para autorizar se regularice , entonces por las circunstancias propias de la Colonia San Joaquín del tema que han venido arrastrando de que era propiedad privada y luego el tema del Fraccionamiento con los vecinos de la Colonia para facilitar el trámite y que ya deje de ser una pesadilla para todos los Colonias, es por eso que se hace el día de hoy estos dos planteamientos, el de autorizar la condonación del pago del impuesto predial para que así los vecinos puedan acceder a continuar con los trámites en la SEDUVOT y el segundo que más

adelante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se autoriza por parte de este Ayuntamiento que la SEDUVOT continúe con la regularización. Cabe destacar que este tema no se está autorizando un Fraccionamiento nuevo, está regularizando cosas distintas porque requieren de tratamientos y de trabajos jurídicos y estudios diferentes que ya SEDUVOT ha cumplido, entonces ahora le toca al Ayuntamiento cumplir con su parte que es estas dos autorizaciones si bien la condonación de los impuestos es un tema sugeneris la demanda social por un lado y el beneficio patrimonial por el otro, creo que son dos bastantes buenos argumentos para que ustedes tuvieran a bien autorizar ambas condonaciones. Sería cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación al respecto, someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo ha quedado aprobado el presente punto.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Quince.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud para la **aprobación definitiva de recursos por la cantidad de \$ 3'000,000.00 por concepto de Aportación Municipal para la realización de acciones, convenio que se establecerá con el Servicio Estatal de Empleo Ejercicio Fiscal 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería Lic. Iván de Jesús Luna Amaro y tengo a bien solicitarle a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo del 2018,** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para **aprobación definitiva de recursos por la cantidad de \$ 3'000,000.00, por concepto de aportación municipal para la realización de acciones, convenio que se establecerá con el Servicio Estatal de Empleo, Ejercicio Fiscal 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 **del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** la solicitud para la **aprobación definitiva de recursos por la cantidad de \$3, 000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N), por concepto de Aportación Municipal para la realización de acciones, Convenio que se establecerá con el Servicio Estatal de Empleo, ejercicio fiscal 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal y firman al calce los integrantes de dicha comisión.- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. No hay ninguna participación, someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** **Punto Dieciséis.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **referente a la autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada "Francisco Villa" ubicada al lado oriente de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presente el** Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicitándole al Señor Secretario del Ayuntamiento darle lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y obras Públicas, celebrada el día viernes 16 de marzo del 2018,** en punto de las 13.00 hrs. En la Sala de Juntas de Regidores y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71; 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la **autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada Francisco Villa, ubicada al lado oriente en este Municipio de Fresnillo**, misma que se da en cumplimiento a los convenios de colaboración suscritos por el Ayuntamiento y SEDUVOT. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien aprobar el siguiente dictamen: **Se aprueba por mayoría la autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada Francisco Villa**, ubicada al lado oriente en este Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, de ser así, se informe a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Ordenamiento Territorial, que fue autorizado para la regularización y escrituración Colonia Popular denominada Francisco Villa. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito al C. Regidor Enrique Franchini Gurrola tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. Adelante **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Quiero hacer y expresar la siguiente exposición de motivos, el punto que en este momento está a discusión tiene un origen y una razón de ser sobre todo y lo más importante que esto es de gran impacto para muchas familias del mineral, todos habremos de recordar que a los inicios de este Ayuntamiento 2016-2018 el Presidente Municipal nos puso a consideración del Cabildo la autorización para que conjuntamente con la Síndico Municipal pudieran firmar un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) y ahora estas aprobaciones con las que hoy damos cuenta son el resultado de que con esta colaboración y tengo conocimiento que el Presidente Municipal José Haro de la Torre acudió en diversas ocasiones a reunirse con el Titular de la SEDUVOT, misma a la cual fui invitado y no pude asistir por motivos de salud y además haciéndose acompañar de funcionarios y de esta Administración como el Director de Obras Públicas de Desarrollo Social y el Jefe de Gabinete y la Titular de Catastro en donde se llegaron a diversos acuerdos, acuerdos que hoy dan resultados favorables para los Ciudadanos Fresnillenses. La aprobación de asuntos como la Francisco Villa, la Colonia la Fe y la Col. San Joaquín, que en estos momentos no está dentro del orden del día por carecer del dictamen de la dispensa del pago del predial que no teníamos el dictamen de Hacienda y que no teníamos en sí, pues en fin la aprobación de ese Honorable Cabildo, por lo tanto se quedó en espera para poderla discutir y aprobar en la próxima reunión de la Comisión Planeación Desarrollo Urbano que será el día 3 de abril., martes 3 de abril a las 11.00 hrs. Y por muchas de las que se continúan trabajando son muestra de que este Ayuntamiento está haciendo las cosas bien cumpliendo compromisos con los Ciudadanos y se dan cerca de 2,000 escrituras que serán entregadas mediante este procedimiento de colaboración entre el Estado y nosotros Ayuntamiento y Pueblo de Fresnillo y veo que con gusto le hemos cumplido a cientos de familia y cumpliendo no solamente con un apoyo o un servicio sino con ser partícipes para que les sean entregada las escrituras donde les garantizan la certeza jurídica sobre su patrimonio y creo que esto vale más que cualquier otro servicio. En la comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano hemos dado puntual seguimiento a estos acuerdos y en donde se tendrán muchos beneficiarios, las familias de Fresnillo estarán tranquilas que su Ayuntamiento estará trabajando para darle certeza sobre lo que tanto les ha costado construir. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación al respecto y someto a consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo el presente punto referente a la **autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada “Francisco Villa” ubicada al lado oriente de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas**, ha quedado **APROBADO.**

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, pasamos al **Punto Diecisiete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen** que presenta la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obras Públicas **referente a la autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular “La Fe”**, ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas solicitándole al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y obras Públicas, celebrada el día viernes 16 de marzo del 2018**, en punto de las 13.00 hrs. En la Sala de Juntas de Regidores y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71; 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la **autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular “La Fe”, ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, misma que se da en cumplimiento a los convenios de colaboración suscritos por el Ayuntamiento y SEDUVOT.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por mayoría la autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular La Fe, ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, de ser así, se informe a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, que fue autorizado para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular La Fe. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de la comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicitándole Señor Regidor si desea tener alguna otra intervención para la exposición de motivos, adelante **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Esta Colonia de la Fe es también es parte del documento que acaba de dar lectura en la exposición de motivos anterior y también quiero resaltar 2 situaciones importantes que tiene que ver con que no estamos creando colonias nuevas so que estamos otorgando terrenos para que se conformen las Colonias o Fraccionamientos, sino que ya son Fraccionamientos que ya estaban instituidos y que tienen casi en el caso de La Fe un 90 , 95% ya de vivienda ya habitada y que también a su vez contando con la regularización de esto tendrá también beneficios anexos que son ver la posibilidad de que se construya de manera inmediata un espacio para la educación escolar de primaria, se cuenta ya con un predio de donación por parte, una reserva por parte de los vecinos y los colonos de este Fraccionamiento que dará alivio a la educación escolar y preescolar de esta colonia y que además la Secretaría de Educación ya tiene asignado un techo financiero para la construcción inmediata de 3 aulas y el módulo de baños tanto para niñas como para niños. Esto es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Franchini. En estos momentos se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el presente punto **referente a la autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular “La Fe”**, ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo, ha quedado **APROBADO.** El C. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**, pasamos al **Punto Dieciocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación **de la Licencia por tiempo indefinido para separarse del ejercicio de sus funciones como Integrante del H. Ayuntamiento de la Administración 2016-2018, que presenta la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal del Ayuntamiento.** Solicitándole Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal tenga a bien dar lectura al escrito correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Con el permiso y de todos los Regidores con su

autorización solicito que por economía procesal y siendo el mismo punto de solicitud se voten en un solo paquete los permisos del **C. Jesús Badillo, Lic. Marisol Gamboa Delgado, Lic. Indira Penélope Chávez de León, Profr. Manuel Flores Medina, Lic. Fernando Minjares Ornedo, Mstra. Maricela Orozco Abad y el Regidor Juan José Eduardo Aguirre Reveles, Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón y la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores,** con el mismo tenor de la solicitud de licencia para que se separen de su cargo a partir del 30 de marzo terminando esta sesión, si así lo considera el Pleno y no hay inconveniente favor de solicitarlo manifestando la autorización de la forma acostumbrada. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Tengo a bien poner a consideración de todos ustedes la solicitud que hace el Señor Secretario de aprobar el paquete por economía procesal las solicitudes de licencia aprobadas en el orden del día, toda vez que los documentos de los Regidores Juan Eduardo Aguirre, de la Regidora Geovanna, de la Síndico Municipal, de la Maestra Maricela, del Maestro Manuel Flores, de Indira Chávez, del Regidor Fernando y de la Regidora Marisol, entrarían en vigor al concluir esta Sesión Ordinaria y la del Regidor Jesús Badillo es a partir del día 30 del presente mes al igual que la aprobada por el Regidor Raúl Ulloa, quiénes estén a favor de aprobar estas solicitudes en paquete favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Señor Presidente se aprueba por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo **la solicitud que usted a la voz hizo para autorizarlas por economía procesal las solicitudes, queda registrada la solicitud hecha. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos ahora si a la aprobación de las licencias respectivas nuevamente que la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, del Regidor Eduardo Aguirre, de la Regidora Geovanna Cabrera, de la Regidora Maricela Orozco, del Regidor Manuel Flores, de la Regidora Indira Chávez, del Regidor Fernando Minjares, de la Regidora Marisol Gamboa y del Regidor Jesús Badillo. Quién esté por la afirmativa de aprobar las solicitudes de licencia por tiempo indefinido favor de manifestarlo levantando su mano. El C. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que el punto ha sido **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes de este H. Cabildo. El C. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal,** Pasamos al **Punto Diecinueve.- Lectura de Correspondencia.-** Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Tenemos una solicitud dirigida a la Secretaría del Ayuntamiento. Que por medio del presente reciba un cordial saludo y sirva a la vez para solicitar que sea incluida en el punto de participación ciudadana la próxima Sesión de Cabildo en su carácter de Participación Social de la Col. Sector Popular de Fresnillo, Zac; con el fin de exponer al pleno el asunto del pago de predial del Salón de Actos. Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable dejo mi teléfono 493-108-27-61 para que me sea informada la fecha y hora de la Sesión de Cabildo. Atentamente Sra. Angélica Muñoz M. Presidenta de Participación Social. Es cuanto Señor Presidente lo que tenemos en registro de correspondencia. El C. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, agradecerle también a la Presidenta de Participación Social esta correspondencia, aprovechando que está el propio Tesorero Municipal y la Directora de Catastro que podamos turnar esta solicitud con ellos para que se haga la valoración respectiva, toda vez que es un lugar público en beneficio de esta Comunidad. Pasamos al **Punto Veinte.- Participación Ciudadana.-** Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. El C. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que no tenemos Participación Ciudadana. El C. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal,** pasamos al **Punto Veintiuno.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo. No hay ningún registro, solamente me registro en este Punto de Asuntos Generales para que quede asentado en el acta y solicitándole al Secretario del Ayuntamiento que cite a Sesión Extraordinaria de Cabildo el día de hoy miércoles 28 de marzo en el transcurso de las dos de la tarde, toda vez que los temas que se tocarán en esta Sesión Extraordinaria son de urgente atención y gobernabilidad del Municipio y que sean llamados a esta Sesión de Cabildo los Suplentes de los Regidores y de la Señora Síndico que han solicitado licencia a partir de la conclusión de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El C. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Muchas gracias Señor Presidente y citando la Ley Orgánica del Municipio en su Artículo 48 las Sesiones de Cabildo podrán ser Extraordinarias

cuando son realizadas cuando así lo demanden los asuntos a tratar por su urgencia importante y por lo tanto solicitamos en este Pleno y la Ley facultada a Sesión Extraordinaria a las dos de la tarde para la toma de Protesta de los Regidores Suplentes. Es cuanto Señor Presidente, han sido notificados los Regidores. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, compañeras y compañeros, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Veintidós.- Clausura de la Sesión.-** Solicitándole a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con dieciocho minutos del día miércoles veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente los trabajos de esta Sesión ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia y felices días santos para todos.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ.